



- Regularícese Cometido a los Funcionaria del DEM.

LOTA, 11 ENE. 2018

DECRETO D.E.M. N° 56 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE a los funcionarios del DEM, el cometido funcional, por el que asistió a grabación de disco "Festival Baldomero Lillo" que se realizo los días 06 de octubre y 22 de noviembre en la productora Gedeon ubicada en la ciudad de Concepción.

NOMBRE	U.E.	CARGO
ANDREA VERGARA PAILLALEF	DEM	MONITOR DE VIOLA
CRISTIAN RODRIGUEZ OTAROLA	DEM	MONITOR
DAVID REYES GARRIDO	DEM	MONITOR BANDA INSTRUMENTAL

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE 1 Viático al 40% equivalente a \$ 17.639.- (veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos.-) c/u. Más el pago de pasajes correspondientes previa presentación de documentación.

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)
I.LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.